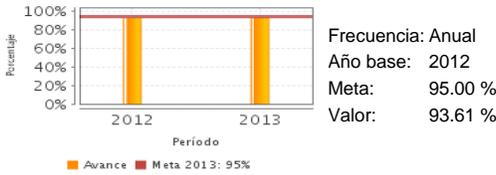


Descripción del Programa:

Su objetivo es contribuir a la atención y prevención de situaciones de riesgo psicosocial de niñas, niños y adolescentes (NNyA) en el territorio nacional. Otorga subsidios para apoyar los Programas Anuales de Trabajo (PAT) de los Sistemas Estatales DIF (SEDIF) y Organizaciones de la Sociedad Civil que fungen como Instancias Ejecutoras (IE). Los PAT incluyen las actividades, tiempos y población a beneficiar, de manera que los subsidios otorgados se orientan al apoyo de acciones relacionadas con la prevención y atención de riesgos tales como embarazo adolescente, adicciones, problemas de reintegración social y familiar, migración infantil no acompañada, situación de calle, trabajo infantil y explotación sexual infantil; así como con el fortalecimiento de las IE expresado en el reforzamiento de actividades como asesorías, capacitación, creación de comités y desarrollo de investigaciones.

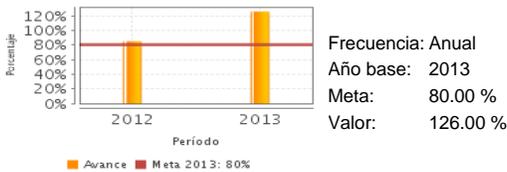
Resultados

Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que señalan tener la oportunidad de transformar su situación de riesgo psicosocial o problemática específica después de la intervención del Programa.



Frecuencia: Anual
Año base: 2012
Meta: 95.00 %
Valor: 93.61 %

Porcentaje de acciones realizadas de los Programas Anuales de Trabajo efectuados por las Instancias Ejecutoras.



Frecuencia: Anual
Año base: 2013
Meta: 80.00 %
Valor: 126.00 %

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa cuenta con evaluaciones anuales desde 2009, sin embargo, como señala la Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012 se carece de evidencia documental de los resultados del programa a nivel de impacto. La única fuente para medir sus resultados está constituida por sus indicadores de fin y de propósito cuyo comportamiento se presenta en los gráficos de este apartado. Como puede observarse, el valor del indicador de fin fue 93.6%. Este se obtuvo a partir de la respuesta positiva de 1,245 NNyA de 1,330 que fueron encuestados después de haber contado con la intervención del programa. Cabe señalar que aunque la meta para este indicador era ligeramente mayor (95%) ésta se construyó a partir del supuesto de encuestar solo a 1,000 NNyA, además de que el valor obtenido en 2013 representa un avance respecto a 2012 mayor al que puede observarse en el gráfico, ya que en ese año solo se encuestaron a 468 NNyA de los cuales 435 afirmaron tener la oportunidad de transformar su situación de riesgo. En cuanto al indicador de propósito, el valor 126% representa el hecho de que las IE realizaron en 2013 más acciones de las que tenían programadas (se programaron 2,000 acciones y se realizaron 2,520) aunque la meta planteaba la ejecución de 1,600 acciones de las 2,000 programadas. El año base de este último indicador es 2013, sin embargo, en 2012 el indicador tenía otro nombre (porcentaje de avance de los PAT de las IE) pero se basaba en el mismo cálculo.

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Niños, niñas y adolescentes que presentan riesgos psicosociales y problemáticas específicas.

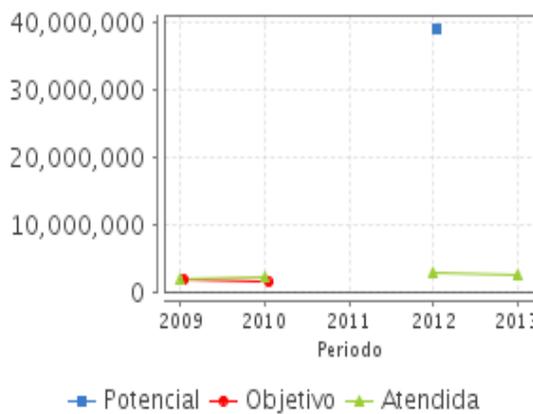
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
NNyA	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	ND
Población Atendida (PA)	2,507,445
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

Evolución de la Cobertura

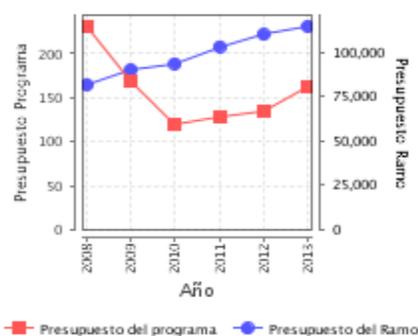


Análisis de la Cobertura

El programa no cuenta con un método de cuantificación para su población potencial (PP) ni para su población objetivo (PO). Provisionalmente su PP, definida como la totalidad de NNyA dentro del territorio nacional, toma el dato correspondiente del Censo de Población y Vivienda 2010. Para el cálculo de la población atendida (PA), se considera el total de los NNyA beneficiados por el programa, para lo cual se utilizan los informes trimestrales que las IE están obligadas a entregar a la Dirección General de Protección a la Infancia en del Sistema Nacional DIF (SNDIF). Las entidades con más PA en 2013 fueron el Estado de México (379,424 NNyA) y Puebla (314,268). En el Distrito Federal se atendieron 7,581 NNyA.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	231.21	81,513.30	0.28 %
2009	167.75	90,034.11	0.19 %
2010	118.83	93,410.93	0.13 %
2011	128.63	103,051.00	0.12 %
2012	134.43	109,769.12	0.12 %
2013	163.06	114,534.29	0.14 %

Análisis del Sector

El programa se alinea al objetivo 1 del Programa Sectorial de Salud 2013-2018: "Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades". Todos sus recursos son administrados por el SNDIF. Aunque el presupuesto ejercido en 2013 aumentó respecto a 2012, el monto destinado a subsidios para apoyar los PAT de las IE correspondiente a los 32 SEDIF disminuyó ligeramente al pasar de 50.08 millones de pesos en 2012 a 48.45 millones en 2013.

Año de inicio del Programa: 1999

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. La búsqueda de una mejor redacción del objetivo general y específico del programa ha dado como resultado una mejor identificación de la forma en la que se pretende que el programa surta un efecto positivo en los niños, niñas y adolescentes que se enfrentan a situaciones de riesgo.
2. Los Programas Anuales de Trabajo (PAT) de las Instancias ejecutoras (IE) mantienen una estrecha alineación con el PAT del Sistema Nacional DIF (SNDIF), ya que son los Sistemas Estatales DIF (SEDIF) los que fungen como IE.
3. El programa sustenta su aplicación en la atención a problemáticas específicas, pero también en la prevención de riesgos psicosociales y el fortalecimiento de las instituciones que participan como IE.

Debilidades y/o Amenazas

1. La forma en la que se definen las poblaciones hace parecer que el programa pretende abarcar más población de la que su presupuesto le permite, además de que no ha podido establecer un método de cálculo para identificarlas numéricamente.
2. El denominador sobre el cual se calcula el indicador de fin del programa corresponde a encuestados que ya han sido beneficiados por las actividades de las IE, por lo que este indicador no cumple con la característica de medir la contribución del programa a un objetivo mayor o de interés nacional.
3. Aunque de acuerdo a la Reglas de Operación las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) pueden actuar como Instancias Ejecutoras (IE), uno de los indicadores de actividad revela que solo se revisaron los PAT correspondientes a los SEDIF.
4. La ampliación de la cobertura está limitada por el presupuesto.

Recomendaciones

1. La definición de las poblaciones amerita una revisión profunda. Hay que considerar que la PP debe abarcar a la población que ya presenta la necesidad o problema que justifica la existencia del programa y que por ello -si el presupuesto lo permitiera-, pudiera ser elegible para su atención, no obstante, la complejidad de parte de la problemática que se pretende atender (el riesgo psicosocial) complica la cuantificación de la PP y la PO. Por ello debe estudiarse la posibilidad de definir como PP a los NNyA que ya presentan problemáticas específicas y/o mayores riesgos psicosociales. P.ej., si todas las niñas corren el riesgo de embarazarse a temprana edad, se puede incluir en la PP solo a las que presentan un mayor riesgo debido a su vulnerabilidad socio-económica. Por lo anterior, aunque el programa debe encontrar un método para cuantificar a los NNyA que requieren de su intervención, ello correspondería a la PP no a la PO. Por su parte, como el riesgo está presente en todos los NNyA, la PO planteada en 2013 puede igualarse numéricamente con el total de NNyA, por lo que se sugiere establecer la PO con base en la capacidad de atención de las IE.
2. Los indicadores de resultados deben revisarse para que a nivel de fin se mida el movimiento de variables en las cuales el programa incide, aunque sea de forma marginal. Se sugiere reclasificar en el nivel de propósito el indicador de fin, e incluir otros indicadores de impacto en la PO, no de cobertura en términos de lo programado contra lo realizado como los que se midieron en 2013.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Se incluyen los conceptos de "Acciones de Atención" y "Acciones de Prevención" los cuales describe el tipo de acciones del programa.
2. El objetivo general del programa se modifica. Se busca reducir la situación de riesgo psicosocial de las NNyA y el medio para lograrlo es la atención y prevención de situaciones de riesgo afrontadas por los NNyA. Anteriormente el objetivo se planteaba en términos de contribuir al ejercicio de los derechos de las NNyA a través del fomento de su participación activa en la transformación de sus propias situaciones de riesgo.
3. En la temática de prevención de riesgos psicosociales, el grupo etario de la vertiente de prevención de embarazo adolescente en 2013 estaba constituido por los adolescentes a partir de los 12 años y en 2014 por las niñas a partir de los 9 años hasta las adolescentes de 17 años 11 meses.
4. Las Instancias Ejecutoras dejan de concebirse como los beneficiarios del programa, y se considera como tal a la población atendida por dichas instancias. Las OSC que funjan con este papel ya no deben ser necesariamente de "segundo piso".
5. Se modifica el procedimiento de selección y revisión de los Programas Anuales de Trabajo de las Instancias Ejecutoras.
6. Se especifica que la asignación de apoyos se sujeta a suficiencia presupuestaria y se modifican algunas restricciones para el uso de los recursos.
7. Los informes trimestrales que deben entregar las IE al SNDIF se consolidaron en un solo formato ya que anteriormente eran 3.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. A partir de la integración del Programa Sectorial de Salud 2013-2018 el programa S149 alineó su objetivo de fin al objetivo 1 "Consolidar las acciones de protección, promoción de a salud y prevención de enfermedades".

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre:Laura Vargas Carrillo

Teléfono:30032203

Correo electrónico:laura.vargas@dif.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre:Laura Elena Gloria Hernández

Teléfono:55145760

Correo electrónico:laura.gloria@salud.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria S149